



PRESUPUESTO 2017

Delegación de Alumnos ETSIDI

Aprobados el
25/05/2017

Presupuestos de la Delegación de Alumnos de la ETSIDI para el ejercicio 2017

INGRESOS	
Capítulo	Asignación
01. Dotación presupuestaria	1660,00 €
02. Donaciones e ingresos propios	1100,00 €
03. Remanente del ejercicio anterior	1752,75 €
	4512,75€

GASTOS	
Capítulo	Asignación
04. Comunicaciones	120,00 €
05. Reprografía y publicaciones	100,00 €
06. Material fungible	150,00 €
07. Material inventariable	700,00 €
08. Reparaciones y mantenimiento	300,00 €
09. Protocolo y gastos de representación	100,00 €
10. Transportes	100,00 €
11. Becas y Ayudas	750,00 €
12. Cooperación	50,00 €
13. Encuentros Formativos	650,00 €
14. Otros	0 €
	3020,00 €

Memoria justificativa de los Presupuestos de la Delegación de Alumnos de la ETSIDI para el ejercicio 2017

Se pretende para este año la ampliación del servicio de taquillas, reparando las que estén dañadas y sustituir las que se encuentren en pésimas condiciones por unas nuevas.

INGRESOS

- **Capítulo 1: Dotación presupuestaria de DA-UPM.**

En él se recogen los ingresos derivados de las transferencias presupuestarias de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 1660,00€

- **Capítulo 2: Donaciones e ingresos**

En él se recogen los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos.

Además, en este capítulo se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, sean o no, de interés para la Comunidad Universitaria.

Se presupuesta un total de 1100,00 € provenientes del alquiler de taquillas del curso 2017/2018.

- **Capítulo 3: Remanente del ejercicio anterior**

En él se recoge la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuesta un total de 1752,75€

GASTOS

- **Capítulo 4: Comunicación**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán los gastos que conlleve el alquiler de servidores para mantener las páginas webs.

Se presupuesta un total de 120,00 € para mantener activa la línea móvil de la delegación.

- **Capítulo 5: Reprografía y publicaciones**

En él se recogen los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuesta un total de 100,00 € En previsión de gastos de cartelera e impresiones.

- **Capítulo 6: Material fungible**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material fungible, entendiendo como tal todos aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año. De este se puede derivar el material de oficina (folios, grapas, tintas, bolígrafos, etc.)

Se presupuesta un total de 100,00 €.

- **Capítulo 7: Material inventariable**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuesta un total de 700,00 € Para la compra de microondas en caso necesario para la cafetería y nuevas taquillas para los alumnos.

- **Capítulo 8: Reparaciones y manteniendo**

En él se recogen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuesta un total de 300,00 €.

- **Capítulo 9: Protocolo y gastos de representación**

En él se recogen los gastos derivados de atención protocolaria y de representación cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuesta un total de 100,00 €. Para la participación en sectoriales.

- **Capítulo 10: Transporte**

En él se recogen los gastos derivados de la utilización de transporte cuando por motivos oficiales así lo requiera y se inviertan en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos

Se presupuesta un total de 100,00€. Para cubrir los gasto de transporte de las sectoriales.

- **Capítulo 11: Becas y Ayudas**

En él se recogen los gastos derivados de la concesión de Becas y Ayudas otorgadas por la Delegación de Alumnos.

Se presupuesta un total de 750,00€. Para la realización de la página web de la delegación de centro.

- **Capítulo 12: Cooperación**

En él se recogen los gastos derivados de las ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación.

Se presupuesta un total de 50,00€.

- **Capítulo 13: Encuentros formativos**

En él se recogen los gastos derivados de la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuesta un total de 650,00€. Se usará para encuentros formativos como la AERRAITI.

- **Capítulo 14: Otros**

En él se recogen los gastos derivados que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuesta un total de 0€.



POLITÉCNICA

REGISTRO UPM (ETSI Y DISEÑO
IND.)

ENTRADA Nº. 201700028960
08/06/17 13:07:58 Dest: DA

escuela técnica superior de
**ingeniería
y diseño
industrial**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL

Remito a Emanuel Guadarrama, Tesorero DA UPM

DELEGACIÓN DE ALUMNOS UPM

Rectorado UPM

c/ Ramiro de Maeztu 7 Madrid 28040

Remito adjunto el certificado de acuerdos correspondiente a la Junta de Delegados de la
ETSIDI del 25/05/2017.

Madrid, 08 de Mayo de 2017

Ricardo Vázquez Peñaloza

Delegado

**DELEGACIÓN
DE ALUMNOS**
Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial